

# LA IBERIA

DIARIO DE LA TARDE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela: 1 peseta al mes.  
Fuera, 3'50 pesetas trimestre,

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Alfonso XIII, número 19.  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.  
No se devuelven originales.

## Ingeniería y Arquitectura municipal

(Escrito expresamente para La Iberia)

(Continuación)

Para reunir las precisas condiciones de salubridad, un edificio debe como complemento de su ventilación natural ó artificial, reunir al mismo tiempo la producida al traves de sus muros. Haciendo impermeable al aire un muro por morteros ó cementos hidráulicos, resultaría si el revoque está hecho por ambas caras que la desecación del mortero ordinario del forjado del muro no se haría perfecto y no podría bien endurecerse ó fraguarse.

Si el revoque es exterior sólo, el agua del mortero ordinario saldría por el interior de las habitaciones y solo se aplicase á la superficie interna, la humedad producida en la respiración, traspiración cutánea, etc. sobre todo en edificios especiales de aglomeración de individuos en una sala, se condensaría á lo largo de las paredes. Por estas razones creémos que el revoque al exterior ha de ser permeable, aun cuando el del interior sea impermeable, pues con una buena ventilación natural ó artificial y dado el gran espesor de muros de fachada, aquellos inconvenientes pueden anularse.

En líneas generales y sin detalles podemos tener ya la casa en condiciones higiénicas para habitar, teniendo una última prescripción que cumplir. No

permitir su alquiler ú ocupación hasta pasado por lo menos seis meses de su conclusión, pues de todos es sabido los gravísimos inconvenientes que una casa recién construida puede tener para sus moradores.

Luis Barcala.

## ALREDEDOR DEL MUNDO

### Un pez diminuto.

El animal vertebrado más diminuto que existe ó uno de los más pequeños sin duda, es un curioso pececillo que se pesca en un lago en las montañas de Luzón, islas Filipinas.

Los mayores entre ellos no llegan á tener veinticinco milímetros de largura, siendo los que alcanzan ese tamaño los colosos de la especie.

Se puede figurar su corpulencia con el siguiente dato:

Son necesarios más de seis mil de estos pescados para pesar una libra. Apesar de su pequeñez se considera como un bocado exquisito por los indígenas, y el sinzapán, que así se llaman, es un importante artículo entre los filipinos.

Como las redes, por pequeñas que sean, presentan la malla demasiado grande, se pescan con muselina ordinaria.

La preparación de este manjar no es complicada: después de mezclarlos con pimienta y otras especies, se dejan secar al sol.

### Plagas de ranas.

Una plaga como las de Egipto se acaba de ver últimamente en California, según notifican de los ranchos allí establecidos.

Millones de ranas y sapos han cubierto, durante algunas semanas, las charcas, lagunas campos y caminos de una gran extensión de territorio en el Oeste de los Estados Unidos de América.

Después de haber devastado aquella región se dirigen en grandes ejér-

citos hacia las costas del Océano Pacífico, y puede vérselos saltando sin cesar en grandes masas, todas hacia la misma dirección.

Los charcos y lagunas de donde salieron se han secado por completo, y esa es la causa de la emigración.

Los abrumados habitantes del país aseguran que hace siete años hubo otra plaga por el estilo de la actual, seguida de la consiguiente emigración.

Aunque grande, sin embargo, la actual invasión de batráceos, supera en enormidad á la de hace siete años.

## TRISTE...

Míralo que triste...  
míralo, no habla...

¡«naide» saluda ni «ná» le distrae;  
¡«paice qu' es» un muerto que entre vi-  
(vos anda!

Los brazos caídos,  
la cabeza, baja,  
mirando á la tierra así como «iciendo»:  
—¡Tápame «aseguía» con tu tierra san-  
tal!...

Aquella viñica  
está destrozada...  
el fruto en el suelo dejó «enterregao»  
el grande pedrisco de la otra mañana.

Ya no toma el pobre  
tanta caminata...

ya no va al paraje como aquellos días  
en que su viñica veía lozana.

¿«Pa» qué, «pa» morirse  
de pena y de rabia?

¿«Pa icir» con su boca las cosas más duras  
que «icir» puede un hombre cuando «s'es-  
[farata]?

Toda aquella dicha  
se trocó en desgracia...

¡cumplir su promesa no puede ya ogaño  
á Pepa, su novia, como él lo pensaba!

Por eso está triste...  
por eso no habla

y á «naide» le «ice siquiá» lo que sufre  
allá en los «adrentos» ¡en toda su alma!...

¡«Pa» qué... sino entienden  
sus penas... sus ansias!...

Pa qué... si el que tiene riquezas, tesoro,  
(ros,

nunca ha comprendido las ajenas lágrimas  
(mas!

¡Si de aquel que vive  
cual «flera selvática»,  
también en el pecho se anidan pasiones  
que se desarrollan y dan vida ó matan!

Por eso está triste...  
por eso no habla

y á «naide» saluda ni «ná» le distrae;  
¡«paice qu' es» un muerto que entre vi-  
(vos anda!

Los brazos caídos,  
la cabeza, baja,

mirando á la tierra así como «iciendo»:  
—¡Tápame «aseguía» con tu tierra santa!

M. G. Soriano,

(De «Yeclanerías»)

## Las cuentas de consumos

El desacuerdo reinante entre los conservadores concejales del Ayuntamiento, está haciendo salir á la superficie cosas que de otra suerte permanecerían en el silencio.

En la sesión celebrada el sábado último, por la Excma. Corporación Municipal, se presentaron las cuentas de la administración de consumos, correspondientes al segundo cuatrimestre del año actual juntamente con el dictamen del ponente de la comisión D. Alfonso de Ayarra, desfavorable á la aprobación de dichas cuentas. Este dictamen es un documento interesante y bien redactado, del que nos procuraremos una copia para ofrecerla á nuestros lectores. En sustancia, los argumentos en que el Sr. Ayarra funda su opinión para que esas cuentas no se aprueben, son la forma en que están presentadas, faltando en ellas

algunas firmas del Administrador y del Interventor.

Si por detalles de forma se niegan los señores de la comisión de consumos á aprobar las cuentas de esa dependencia del municipio, ¿no será lógico pensar, que en el fondo habrán muchos defectos, que no la dejarán pasar por la escrupulosidad justa de esos mismos señores?

Algo tendrá el agua cuando la bendicen Y en una cuestión tan batallona como es la de consumos en todos los municipios de España, en la cual tienen fijos los ojos los habitantes de todos los pueblos, mirando con recelos las operaciones que se realizan, ora por las filtraciones que pueden ocurrir llevado por administración, ya por lo odioso que se hace el tributo exagerado por las compañías arrendatarias, precisa jugar muy limpio para no dar lugar ni á la sombra de la más mínima duda que es suficiente á mancillar la reputación del Ayuntamiento más pulcro.

Es muy significativo, que individuos del mismo Ayuntamiento revelen su disconformidad con las cuentas de la administración de consumos, y más aún por el motivo en que la fundan; lo cual puede dar margen á que los que no los conozcan, y solo sepan que no se han aprobado, formulen juicios temerarios nada ventajosos para los encargados de esta parte de la Administración Pública.

Lo cierto es que el desbarajuste político de que estamos siendo testigos dá origen á que germine la duda en los espíritus suspicaces, y esto conviene evitarlo si la gestión del Ayuntamiento es concienzuda. Para esto se exige claridad; pero una claridad meridiana en todos los actos del municipio, y que no aparezcan envueltos entre brumas que les dan un tinte opaco.

Las cuentas y el dictamen también quedaron sobre la mesa hasta la sesión próxima, en la que deben ser discutidas ampliamente, reservándonos para entonces el derecho de emitir juicio definitivo sobre un asunto de tanta transcendencia é importancia para la administración de Orihuela.

## Ayuntamiento

Sesión del día 7 de Septiembre

### Preliminares

Después de dos semanas en que no se han reunido nuestros ediles, se congregaron en sesión supletoria de la ordinaria del jueves.

¿A caso no hay nada importante de que tratar? ¿Y las cuestiones del nombramiento de Depositario, y la moción del Sr. Ayarra respecto á la compra de instrumentos con destino á la banda municipal?

¡Piscis!

### Asistencia

Concurren los concejales señores Montero, Pastor, Germán Botella, Mesples, Giménez, Die Miravete, Cartagena, Ayarra, Romero Sansano, García Mercader, Ferris y García Balaguer.

### Acta y protestas

Se dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada con una modificación propuesta por el Señor Germán, en la que protesta de que no haya habido sesión ordinaria el jueves último ni supletoria el sábado de la misma semana; á ésta protesta se unieron la de los señores Die, Botella, Giménez, Miravete, García Balaguer, Cartagena y Ayarra.

### Orden del día

Se dá cuenta de unos expedientes de la sección de quintas, que pasan á informes de la comisión competente.

Se aprobaron las cuentas del último mes, con distribución de gastos del Ayuntamiento.

Se da cuenta de una instancia de D. Tomás Saenz solicitando una plaza de practicante del hospital, acompañándole el título profesional expedido por la facultad de Medicina de Valencia.

Pasa á informe de la comisión.

El señor Ayarra pide la palabra para que se lea el informe que como ponente de la comisión de consumos ha redactado, y que es desfavorable á la aprobación de las cuentas del último cuatrimestre, que con dicho documento quedan sobre la mesa para ser discutidas en la sesión próxima.

### Otra protesta

El señor Ferris usa de la palabra manifestando su disgusto por haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 105 de la ley municipal con relación al nombramiento de depositario de los fondos del Ayuntamiento.

Los concejales como un sólo hombre. «¡Conformes!»

Y el presidente D. Ascensio con el traje de las solemnidades ajita la campanilla y levanta la sesión.

## SECCIÓN AGENA

### A los licenciados del ejército

Por fin, ya podemos decir todos los pertenecientes á la gran familia cívico-militar, que aunque tarde, ya tenemos un padre entre los señores ediles que componen esa ilustre y pomposa corporación.

Nunca creíamos que nuestras quejas y lamentos iban á tener eco en los oídos de nuestros gobernantes, por la razón sencillísima, de que estos se ocupan poco ó nada en beneficiar todo aquello que tienda al bienestar de sus administrados y si en casos triviales y pueriles, las que al llevarse á la práctica sin duda alguna, traería la anarquía y el desbarajuste en esa corporación municipal.

Todos los que forman parte la misma, tienen olvidado por sabido que tenemos un perfectísimo derecho á todos los destinos que se paguen con fondos municipales, sea con la denominación que al Ayuntamiento le plazca distinguirlos y estos esten desempeñados por temporeros ó por propietarios. Tampoco pueden olvidar que hay dos leyes vigentes, la de 3 de Julio de 1876 y la de 10 de Julio de 1885, las cuales no pueden inspirarse en sentido más amplio y democrático para reconocer nuestros indiscutibles derechos, los que son cercenados de una manera despiadada por los que tienen obligación de reconocerlos y acatarlos, quizás con mayor preferencia que los que tienen en primera fila.

A pesar que más de una vez por algunos que hoy pertenecen á ese cabildo, han hecho declaraciones en sentido favorable á

nuestra causa, hoy que se encuentran en el sitio desde donde pueden llevarlas á la práctica, sin embargo, no ha sido así; y hemos sufrido un desengaño más quedandonuestros derechos abandonados á merced de nuestros implacables enemigos que sólo se nutren con el fruto de nuestro sudor, pero cuando todos teníamos por abandonado nuestros trabajos el concejal liberal Sr. Giménez, interpretando nuestros deseos y anhelos, sale á la palestra y rompe una lanza en favor de la justicia y de la equidad, para que nuestra ley sea el palenque en donde se estrelle la ambición y el egoísmo que reina en los ánimos de los que componen ese consistorio.

Siga el Sr. Giménez por ese camino emprendido, que bien pronto su voz será oída hasta por los más acérrimos enemigos que tiene nuestra ley, pues estos ya se convencerán que nuestros derechos son más sagrados que ellos creían, y por lo tanto, los únicos que hay que defender.

Muy bien, Sr. Gimenez, pero muy requete bien: así es como se defienden los intereses de sus administrados y se cumple con el compromiso contraído con los que lo eligieron concejal, pues éstos nunca estarán arrepentidos de su obra, y siempre dirán con orgullo «ese es nuestro defensor.»

Tal vez á estas horas se haya presentado una instancia al Excmo. Ayuntamiento, suscrita por el dignísimo presidente de la Sociedad de individuos procedentes del Ejército «La Vanguardia», en la que se expone con notoria claridad é irrefutables artículos, los derechos que nos conceden las prenombradas leyes, y las responsabilidades en que incurren los encargados de cumplirlas, cuyos artículos deben ser estudiados con detenimiento é imparcialidad por los señores ediles, para que se percaten bien de su cometido.

Apesar que ya habéis cumplido con un acto de cortesía y de agradecimiento, el ir una comisión del seno de esa Sociedad, á la que se honra pertenecer el que suscribe, y hacer presente ante los dignísimos redactores que trabajan en la casa de LA IBERIA, el estar reconocidos al joven entusiasta y distinguido

concejal D. José M.<sup>a</sup> Giménez, por la defensa hecha en pró de nuestros ideales en una de las últimas sesiones celebradas por ese Ayuntamiento, esto no es lo bastante, y yo aunque el menos capacitado para ello, os aconsejaría que en la primera sesión que celebre esa Sociedad, acuerde nombrar una comisión compuesta cuando menos de siete individuos, que pasase al domicilio del Sr. Giménez, y allí á presencia suya se le ratificara el agradecimiento á que se ha hecho acreedor, por ser el primer concejal hasta la fecha, que principia á defender nuestros sacrosantos derechos, encarnados en las patrióticas leyes de 3 de Julio de 1876, y 10 de Julio de 1885.

Salud, nobles compañeros: mucho ánimo y á trabajar: pues siguiendo esa senda la que está trazada con estas sublimes y encomiásticas palabras. «Unión y compañerismo», la victoria bien pronto ha de repercutir en nuestras filas, y entonces, ya victoriosos y nuestros enemigos derrotados, podremos decir llenos de júbilo y de entusiasmos. «Hemos vencido en toda la línea».

*Antonio Mateo García*  
Benferri.

## GACETILLAS POLÍTICAS

Recortamos íntegro el siguiente suelto de nuestro estimado colega «Heraldo de Alicante»;

«Por no haber llegado á tiempo la revista de la segunda corrida de Orihuela, nos abstuvimos de publicarla, anteayer martes, sabiendo ya nuestros lectores que los Castellones salieron buenos, sobre todo el primero y sexto; y que tanto Conejo como Lagartijillo-chico quedaron bien, siendo el héroe de la tarde Bienvenida, que hizo faenas buenas, sobre todo con el sexto de la tarde que después de pasarlo divinamente le dió una corta á volapie en todo lo alto que bastó para que le diera el público una ovación, se le concediera una oreja y fuese sacado en hombros de la plaza hasta la fonda, dejando buen recuerdo este matador en la plaza de Orihuela.»

«Conste, pues, que nuestro revisero D. Cautela nos mandó la reseña, y al mismo tiempo protestaba del acto de barbárie come-

tido con los picadores Farfán y Salsoso, á los que llevaron vestidos de picador y con los toreros desde la plaza andando hasta la cárcel, después de haber sido apaleados bárbaramente por el hermano del alcalde Julián Escudero Zipata, empleado en aquel ayuntamiento y uno de los que desconocen que los picadores sólo pueden picar los toros de su matador, y no los de otro, y este señor no comprendió que estamos en pleno siglo XX, y no en tiempos de la Inquisición».

«Todo Orihuela protestó del acto de salvajismo llevado á efecto por D. Julián Escudero».

Los periódicos de Madrid y provincias son los llamados á censurar estos y otros abusos que hoy se cometen».

Esto dice nuestro colega de Alicante. Si nosotros hubiéramos sabido ese abuso que tan justamente censura, por el decoro de Orihuela, nos hubiéramos anticipado á reprobalo antes que nos avergonzaran los forasteros.

¡No faltaba más!

\*\*\*

De nuestro colega «La Opinión» de Almería:

«El decano de la prensa almeriense, nuestro estimadísimo colega, «La Crónica», al ocuparse de las cuentas de la pasada feria, dice que no sólo la Comisión de Festejos del Ayuntamiento ha salido este año bastante airoso del programa que realizara en nuestra próxima pasada feria, recibiendo por ello justos elogios de las personas imparciales, sino que además ha presentado las cuentas en la última sesión, ó sea á los dos días de terminarse los festejos. Sólo dos ó tres facturas faltan de que dar cuenta y eso no ha sido culpa de dicha comisión.»

Con gusto, dice, consignamos el proceder del Presidente de la Comisión de Festejos Sr. Oña y demás compañeros de aquella, como así mismo el del Alcalde Sr. Pérez Ibáñez, pues es la única vez que se han presentado las cuentas de feria á los dos días de terminar esta».

¡Oh, en Almería son muy ligeros para estas cosas!

Aquí en Orihuela se presentarán.

Y si no al tiempo.

Que dirá «La Nueva Era».

¡A los dos días de terminarse los festejos!

¡Vaya unos ediles barbianes los de Almería!

## LA PATRONA

Con la solemnidad de costumbre celebró ayer el pueblo de Orihuela la fiesta de su Excelsa y amada Patrona la Virgen de Monserrate.

La procesión general verificada ayer tarde resultó lucidísima. Fué presenciada por una multitud numerosa, viniendo mucha gente de la huerta y pueblos comarcanos.

El sábado en la noche hubo serenata por la banda de música del municipio á la puerta de la Catedral

\*\*\*

Terminado el acto religioso que cada noche se celebra en honor de nuestra Patrona en la Catedral, vése muy concurrida la calle Mayor, paseo elegido en esta temporada, nuestras más distinguidas paisanas.

## GACETILLAS

Desde Torrevieja ha marchado á Madrid nuestro ilustre amigo el prestigioso jefe del partido liberal en este distrito D. Luis Barcala Cervantes.

Nuestro estimado amigo el ilustrado juriconsulto D. José Calvet, ha marchado á San Miguel de Salinas con su apreciable familia.

Mañana por la tarde en la plaza de toros habrán bailes populares al estilo del país.

Mañana se verá en la Audiencia de Alicante una causa por disparo y lesiones contra los hermanos Bartolomé y José Sarmiento Martínez. Está encargado de la defensa de dichos procesados, nuestro buen amigo el joven abogado D. José María Gimenez.

Ha regresado de sus posesiones del campo de Salinas, nuestro estimado amigo D. Ricardo García y apreciable familia.

Don José Guillén Román, en nombre de la familia de nuestro malogrado amigo D. Pío Wandosell Calvache, entró á cada una de los enfermos del hospital, la cantidad de cinco pesetas y un paquete de cigarrillos además á los varones, rogándoles dedicaren un piadoso recuerdo al alma de nuestro amigo.

Aun después de fallecido, se deja sentir el espíritu filantrópico

que presidía todas las obras de don Pío Wandosell Calvache.

Un guardia municipal se acercó anoche á una de las rifas que hay en la plaza de la Constitución; y después de cuchichear con el dueño, buscó al sargento jefe del cuerpo cuchicheando también con él.

¿Qué sería? Averígüele Vargas.

La simpática Dolores Soriano, estancquera de la calle de San Pascual, está encargada de la venta de una colección de postales con vistas de nuestra plaza de toros, suertes de lidia y fotografías de los «bichos» toreados en la última corrida, tomadas por el fotógrafo D. Guillermo Jiménez, que se venden á 25 céntimos.

Ayer fueron muchos aficionados de Orihuela á Murcia para presenciar la corrida de toros allí celebrada.

Volvieron satisfechos en cuanto al trabajo de los diestros Machaco y Pepete.

Los carreros fueron pequeños, flojos y con vistas á las parrillas.

La entrada fué como en mucho tiempo no se había visto en el circo de Murcia.

El próximo domingo habrá en el mismo una novillada en la que tomará parte el simpático diestro «Negrele».

Varios antiguos aficionados admiradores del veterano diestro Juan Ruiz (Lagartija) piensan organizar para nuestro circo una magnífica novillada á beneficio de dicho exmatador de toros.

Nos ocuparemos más extensamente del asunto.

Hemos oído asegurar que la empresa para la corrida del 29, hace gestiones para contratar al diestro Algabeño, que completará el cartel con Bombita.

## SUBASTA

El día 12 del corriente á las 9 de su mañana; tendrá lugar en la ermita de la Campaneta, con arreglo al pliego de condiciones, la subasta para las obras de construcción de una nueva Iglesia.

Lo que ponemos en conocimiento de los maestros alarifes, y demás que deseen tomar parte.

EL PEDANEÓ,  
Francisco García

Imprenta de Luis Zerón



